



STCST

202638700932571

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 03 de 2026

Señor (a)

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1605-2025. "INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL REEMPLAZO DE TABLEROS DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C. INCLUYE SUPERESTRUCTURA Y ACCESOS".

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501027792 del 25/06/2026.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y, según lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Requerimiento: "(...) Quisiera reportar este puente peatonal en la 45 con avenida carrera 30 Hay personas con coches y bebés las cuales tienen dificultades para pasar por ahí Es el puente de la estación de la universidad nacional (...)".

Respecto del requerimiento formulado mediante el comunicado de la referencia, se informa que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU-1594-2025, cuyo objeto es ejecutar las obras y actividades necesarias para el reemplazo de tableros de puentes peatonales en Bogotá D.C., suscrito con el Consorcio Mazi-DBS; dicho contrato inició el 29/01/2026 con fecha de terminación prevista para el 29/11/2026. La interventoría es ejercida por el Consorcio Gab Peatonales 027 en el marco del contrato IDU-1605-2025.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCST

202638700932571

Información Pública

Al responder cite este número

En atención a lo indicado, se informa que el puente peatonal de la Estación Universidad Nacional, identificado con PK_ID 22147433, se encuentra priorizado para su intervención en el marco del Contrato No. 1594-2025.

La intervención correspondiente al cambio del piso del puente peatonal inició el día 10 de abril de 2026. Para la ejecución de estas actividades se requiere adelantar labores de desmonte del piso metálico existente, instalación de un piso provisional y demás adecuaciones necesarias para garantizar el funcionamiento y la operación segura del puente durante el desarrollo de la obra.

Es importante precisar que la implementación del piso provisional obedece a que, durante las jornadas de trabajo habilitadas y aprobadas para la intervención no es posible culminar en una sola jornada la instalación completa del nuevo piso en polipropileno, debido al alcance técnico de las actividades requeridas para su correcta instalación y aseguramiento. En consecuencia, y con el fin de mantener la operatividad y el tránsito seguro de los usuarios mientras se culmina la totalidad de las actividades constructivas, se hace necesaria la habilitación temporal de un piso provisional, el cual en algunos puntos del puente peatonal ha sido objeto de hurto reiterado de las láminas metálicas.

Sin embargo, se informa que a la fecha, el puente peatonal de la Estación Universidad Nacional se encuentra con cierre total debido a las actividades de reemplazo de los tableros del puente. El cierre se mantendrá de manera continua, las 24 horas del día, con ejecución de trabajos tanto diurnos como nocturnos, desde el 27 de junio hasta el 18 de julio de 2026.

A continuación, se presenta el estado actual de la rampa occidental, la cual fue reportada en la petición citada en el asunto:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



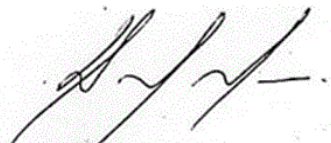
STCST
202638700932571
Información Pública
Al responder cite este número



Fotografía 1- Estado actual rampa occidental

De esta forma, esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



DANIELA LENIS LOPERA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 03-07-2026 11:27:57 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CAMILO ESTEBAN MOLINA ESPINOSA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.